



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 17
8 de septiembre del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 017/2020** referente al **“Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona”**, requerido por la Comisaría de la Policía de Guadalajara/Dirección de Innovación Gubernamental, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 12 (doce) de agosto del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 18 (dieciocho) de agosto del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al “Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona”, Sesión Ordinaria 17 del 08 de septiembre del 2020.



Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*.

3. El día 25 (veinticinco) de agosto del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *“Características de las propuestas técnicas y económicas”*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 16 (dieciséis) del día 25 (veinticinco) de agosto del año en curso, así como 02 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V. y Seguritech Privada, S.A. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión ordinaria 17 (diecisiete) celebrada el día 08 (ocho) de septiembre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **No Cumple a cabalidad** con los requisitos técnicos establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que no presenta certificación ISO 9001:2015, no

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al “Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona”, Sesión Ordinaria 17 del 08 de septiembre del 2020.

Página 2 de 6



cuenta con un gerente de proyecto con título nivel maestría, con el título o cédula profesional, no presenta certificado PMP, certificado ITIL intermedio en lanzamiento, control y validación de tecnologías de la información, certificado ITIL en planeación, protección y optimización en tecnologías de la información, certificado ITIL intermedio en soporte de análisis y operación de tecnologías de la información, no cuenta con un supervisor de obra con título profesional en Arquitectura o Ingeniería, no presenta currículum del supervisor de obra ni título profesional, así como, no presenta certificado de precios unitarios por la CMIC y no presenta carta de garantía por un año en el mobiliario y rebasa el techo presupuestal de la presente Licitación Pública.

Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Seguritech Privada, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos legales y técnicos de la presente Licitación solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, su propuesta es la más económica y se encuentra dentro del techo presupuestal; por lo que tomando en cuenta la evaluación técnica, la recomendación del área requirente así como la oferta económica, se le adjudica la única partida de la presente Licitación; **por un monto total de \$99'991,615.09 (noventa y nueve millones novecientos noventa y un mil seiscientos quince pesos 09/100 M.N.) IVA incluido.** Para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, misma que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de inicio del servicio será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato **cerrado.**

Tabla 1. Descripción de la Partida Adjudicada al Proveedor
Seguritech Privada, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Costo Unitario (IVA incluido)
1	Servicio de Implementación de un Sistema Integral de video vigilancia y	1 Servicio	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al "Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona", Sesión Ordinaria 17 del 08 de septiembre del 2020.



	lectura de placas, así como adecuar, migrar y equipar el nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) en el 5to piso del Mercado General Ramón Corona en beneficio de los habitantes y visitantes del Municipio de Guadalajara.		\$99'991,615.09 (noventa y nueve millones novecientos noventa y un mil seiscientos quince pesos 09/100 M.N.) IVA incluido.
TOTAL (IVA INCLUIDO)			\$99'991,615.09

Tercero.- La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al **“Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona”**, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho	Director	Dirección de Innovación Gubernamental
Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	Director	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Comité	Dirección de Adquisiciones.

Cuarto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al “Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona”, Sesión Ordinaria 17 del 08 de septiembre del 2020.



que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 17 (diecisiete) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 08 (ocho) de septiembre del 2020 (dos mil veinte).

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo
Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Ing. Rubén Camberos Othón
Testigo Social

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al "Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona", Sesión Ordinaria 17 del 08 de septiembre del 2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Comité de la Dirección de Adquisiciones.

Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho
Director de la Dirección de Innovación Gubernamental.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 017/2020 referente al "Proyecto Integral para el Servicio de Implementación del Sistema de Video Vigilancia y Lectura de Placas, así como Adecuar, Migrar y Equipar el Nuevo Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C5 en el 5to. piso del Mercado General Ramón Corona", Sesión Ordinaria 17 del 08 de septiembre del 2020.